Comisión de Compras y Licitaciones
Escuela Nacional de la Judicatura

Notificación de declaración desierto del proceso

Núm. ENJ-CS-2021-507

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la presente les comunica que se procede a declarar desierto el proceso para la compra de ratón inalámbrico recargable para uso en la Gestión de Asuntos Estratégicos de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El motivo por la cual se procede a declarar desierto dicho proceso es debido a que no se recibieron propuestas.

Ellys Coronado
Presidenta de la Comisión de Compras y Licitaciones
27 de septiembre 2021

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YLPA-TWJ8-RRPG-QQW3